

MENDOZA, 30 JUN 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 24797/2022, en el que el egresado Holger Ignacio CEVALLOS ULLOA solicita la extensión de su Diploma de "Doctor en Ingeniería";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 11/12 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", aprobado por Ordenanza N° 39/96-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expedir a nombre del egresado Holger Ignacio CEVALLOS ULLOA (CC: 120081401-8), nacido el 01 de marzo de 1956 en Guayas – Ecuador, el Diploma de "Doctor en Ingeniería" de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", con fecha de egreso el 12 de mayo del año 2022.

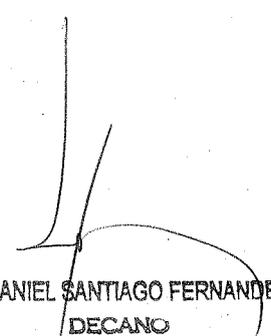
ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

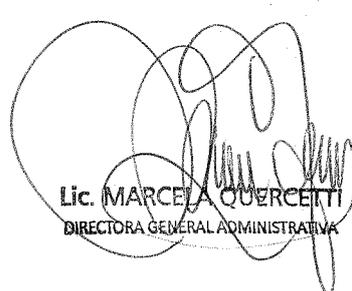
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 405/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA